

ACTA DE LA SESIÓN DE LA ASAMBLEA DE LA JUNTA LOCAL DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA CELEBRADA EN FECHA 3 DE DICIEMBRE DE 2013.

En Molina de Segura, siendo las 20,00 horas del día 3 de diciembre de 2013, se reúne en el Salón de Plenos del Ayuntamiento, previa convocatoria de la misma, la Asamblea de la Junta Local de Participación Ciudadana, con la asistencia de las siguientes personas:

PRESIDENTE:

Don Eduardo Contreras Linares, Alcalde Presidente del Ayuntamiento.

VOCALES:

Doña María Adoración Molina López. (PP).
Doña María de los Remedios López Paredes. (PP).
Doña Victoria Eugenia Gómez Alcázar (Concejal PP).
Don Antonio Gomariz Pastor (PSOE).
Doña Encarnación Hernández Rodríguez. (UPyD).
Don Pedro González Riquelme (C's.)
Doña Eusebia Bravo Martínez (Presidenta Zona 1).
Don José Antonio Cano Díaz (Presidente Zona 2).
Don Fulgencio Ramos Guardiola (Presidente Zona 3).
Don Santa Cruz Meseguer Ramón (Presidente Subzona 4, Pedanías de la Huerta).
Don Francisco Martínez Gómez (Junta Directiva Zona 1).
Doña Juana Meseguer Celdrán (Junta Directiva Zona 1).
Don Emilio Cutillas García (Junta Directiva Zona 1).
Don Mario Soler Torroja (Junta Directiva Zona 1).
Doña María López Belmonte (Junta Directiva Zona 1).
Don Antonio Morales Pérez (Junta Directiva Zona 2).
Don Santiago Pastor Palazón (Junta Directiva Zona 2).
Doña Fina Palazón Guillén (Junta Directiva Zona 2).
Don Mateo Megías Gambín (Junta Directiva Zona 2).
Don Vicente Martínez Lacalle (Junta Directiva Zona 2).
Doña Eva Molina Romera (Junta Directiva Zona 2).
Doña Fuensanta Martínez Jiménez (Junta Directiva Zona 2).
Don Antonio Carbonell Lorca (Junta Directiva Zona 3).
Doña Manuela López López (Junta Directiva Zona 3).
Doña Delfina Ayala Jara (Junta Directiva Zona 3).
Doña Isabel Gomariz Pérez (Junta Directiva Zona 3).
Don Valentín Gil Gil (Junta Directiva Zona 4. Huerta).
Doña Consuelo Meseguer Martínez (Junta Directiva Zona 4. Huerta).
Don Gerónimo Carbonell Capel (Junta Directiva Zona 4. Huerta).
Doña Cándida Fernández Gomariz (Junta Directiva Zona 4. Huerta).
Don Pedro Gomariz Carbonell (Junta Directiva Zona 4. Campo).

OTROS ASISTENTES:

Doña Mariola Martínez Robles (Concejal PP).

Don Vicente Fernández Oliva (Concejal PP).
Doña Sonia Carrillo Mármol (Concejal PP).
Don Fortunato Arias Ciudad (Concejal PP).
Don Estanislao Vidal Pujante (Concejal C,s).
Don Antonio Sáez Fernández (Presidente Interbarrios).
Don Pedro García López.
Don José Molina Molina.
Don Ernaldo Martínez.

También asiste Don Juan Luis Blázquez Sequero, Tesorero del Ayuntamiento.

Da fe del acto Don Juan José Ortega González, Técnico de Administración General del Ayuntamiento, en funciones de Secretario por delegación de la Sra. Secretaria General de la Corporación.

Por el Sr. Alcalde se abre la sesión, pasándose al conocimiento de los asuntos objeto del orden del día.

PRIMERO: APROBACIÓN DEL BORRADOR DEL ACTA DE LA SESIÓN DE FECHA 21/11/2013.

Doña Encarnación Hernández manifiesta que ha quedado sin recoger una intervención suya en la que refería, al hilo de la distribución del gasto para el presupuesto de 2014, que había un ámbito no subvencionado, y que era el de los clubes deportivos. Hecha esta salvedad, por unanimidad de los presentes que asistieron a la citada sesión se aprueba el borrador de la mencionada acta.

SEGUNDO: PRESUPUESTOS MUNICIPALES 2014.

El Sr. Alcalde, luego de agradecer la presencia de los asistentes, cede la palabra a Doña Victoria Eugenia Gómez Alcázar, Concejal Delegada de Economía, Hacienda y Gobierno Abierto, quien hace el resumen del Proyecto de Presupuestos con el correspondiente desglose por áreas de gasto así como ingresos previstos, respetando los compromisos a los que se llegó en la pasada Asamblea celebrada en fecha 21 de noviembre de 2014. Seguidamente, el Sr. Alcalde hace referencia al necesario cumplimiento del acuerdo adoptado en sesión ordinaria de Pleno, celebrada el pasado día 25 de noviembre, de comprometer la cantidad de 5.000,00 euros correspondiente a la partida presupuestaria destinada a ayudas de urgente necesidad, para paliar las graves consecuencias de la catástrofe natural que ha asolado Filipinas, de lo que los asistentes quedan enterados y conformes. De igual forma, hace referencia al incremento en la partida relativa a violencia de género, que siempre se consolida o aumenta.

Don Antonio Sáez Fernández (Presidente Interbarrios) toma la palabra para dar lectura a un documento en el que se menciona y justifica el funcionamiento así como el régimen de gasto de la Federación de Asociaciones de Vecinos (Interbarrios), matizando la escrupulosidad en la gestión y la necesidad tanto en personal como en infraestructura y

actividades para una correcta implementación de la participación ciudadana en el municipio así como de los presupuestos participativos.

Don José Molina Molina se refiere a la importancia de la propuesta realizada dado que la participación de los recursos municipales en el proceso resulta una idea troncal.

Don Pedro García López comenta que el Ayuntamiento debería confeccionar un Plan Director de la Participación Ciudadana también para los Presupuestos Participativos, con la creación de unas mesas temáticas (sanidad, educación, problemáticas de las urbanizaciones...etc) y organizar Jornadas , con invitados expertos, para el fomento de la Participación.

Don Santa Cruz Meseguer argumenta que la transmisión directa por parte de los representantes a sus vecinos debe ser suficiente, pues la gente está cansada de disquisiciones complicadas. Resultaría mucho más eficaz transmitir necesidades concretas y prácticas.

Don José Molina Molina resalta que la anterior intervención llama la atención sobre los problemas de burocratización que puede conllevar el proceso.

Don José Antonio Cano expone que hay que cambiar la forma en que hasta ahora se han hecho las cosas y que hay que debatir sobre ideas y no solamente sobre el reparto de lo que retoca a cada uno. Hay que despertar valores de solidaridad cuando se trate de establecer prioridades para que sea cada vez más fácil el trabajo de unos presupuestos basados en dichos valores. Los auténticos presupuestos participativos serán los del año 2015, y para entonces debería estar vigente el Autoreglamento y, también, contar con una información más concreta sobre el estado de presupuesto y gasto de cada Concejalía. Seguidamente, se refiere a una problemática específica en el Colegio de San Miguel de dificultades de movilidad para personas con discapacidad, demandando información sobre las gestiones realizadas. Finalmente, realiza la siguiente propuesta para los 300.000,00 euros de inversiones: dotación suficiente para la dinamización de la Zonas en orden a la puesta en marcha del proceso de presupuestos participativos y control de la inversión en cada una de las mismas. Acondicionamiento y dotación de los Centros Sociales Municipales, previo plazo para detección de necesidades y valoración técnica. Consolidación del gasto en ayudas sociales y puesta en marcha del Consejo Municipal de Bienestar Social.

El Sr. Alcalde, recogiendo las propuestas efectuadas, entiende prioritario el mantenimiento del gasto social y la inversión en Centros Sociales. Seguidamente, y refiriéndose a la problemática de movilidad del Colegio San Miguel, que se ha debatido en Pleno y sobre la cual se ha tenido siempre en cuenta lo acordado por el Consejo Escolar, pasa la palabra a la Sra. Concejala de Educación.

Doña Mariola Martínez Robles da cuenta de que el asunto (problema de movilidad de un niño con discapacidad) se trató el pasado año. El Colegio de San Miguel no es un Colegio motórico, y los niños con esas necesidades deberían ir a otro tipo de colegio. Se les ofreció a los padres la opción de quedarse o no en el Colegio y, al elegir quedarse, de acuerdo con la Consejería se trajo, como solución transitoria, una grúa facilitada por la propia Consejería, dado que tanto la Inspección como el Centro y el Claustro de Profesores así lo encontraron conveniente, en función de la estructura del propio Centro.

Don Pedro González Riquelme (C,s) coincide en la conveniencia de la inversión en Centros Sociales, pero habría que profundizar y aumentar dotación en zonas donde no existen y dotar allá donde haya más necesidad. Por lo que respecta al préstamo para La Muralla, en el

actual estado de crisis es difícil explicar a la población ese gasto y se debería aparcar para mejor ocasión. Tampoco entiende el aumento del presupuesto para Interbarrios, pues hay dinero suficiente para su funcionamiento y en todo caso debería apoyarse en el voluntariado. Finalmente, le pide al Sr. Alcalde que amplíe su visión de conjunto para abarcar los problemas de la periferia o extrarradio, donde vive la mitad de la población del municipio.

El Sr. Alcalde explica que, en lo relativo a las obras de La Muralla, no se aumenta el déficit. Hay que gastar la subvención, remitiéndose a su explicación en la anterior reunión en orden a la necesidad del préstamo para finalizar el Centro de Interpretación.

Don Antonio Gomariz Pastor (PSOE) interviene para, citándose al presupuesto de 2014, apuntar la conveniencia de dotación para las siguientes necesidades:

- Campaña de promoción y puesta en valor de los colegios públicos.
- Instalación de alumbrado público (puntos de Los Valientes, acceso a Mirador de Agridulce, Barrio de la Ermita...).
- Refuerzo de la lucha contra la violencia de género.
- Complemento municipal a las becas Erasmus.
- Puente de la calle Mayor y Rambla de los Calderones.
- Intervención urbanística en San Roque.
- Soterramiento de tendido eléctrico en casco urbano y Los Vientos.
- Plan de choque de reposición y renovación de mobiliario urbano.
- Servicio municipal de atención y orientación jurídica.
- Nuevo acceso desde la N-301 a servicios y empresas y salida a ITV.
- Mejoras en el campo de fútbol y béisbol de Torrealta.
- Inversiones en Torrealta: Casa de Torrealta (rehabilitación de las escuelas viejas); vías públicas y caminos rurales; espacios deportivos y de recreo; prevención de accidentes y seguridad.
- Refuerzo en el Servicio de Ayuda a Domicilio.
- Ayudas a personas con rentas inferiores a 1,5 IPREM para hacer frente a obligaciones tributarias de las Administraciones Públicas relativas a expedición, inscripción, solicitudes, etc. (carnés como el familia numerosa, solicitud de dependencia...).
- Centro Social en Mirador Agridulce.

Doña María de los Remedios López (Concejal Delegada de Igualdad) apunta que, por lo que respecta a la lucha contra la violencia de género, el presupuesto de la Concejalía de Igualdad ha subido un 18% con respecto al pasado ejercicio.

Don Francisco Martínez Gómez pide que se haga un estudio para optimizar el rendimiento de SERCOMOSA, se supervise su gasto y no se dupliquen servicios. También dice que el gasto en personal debería bajar y no subir. También solicita que se ayude a la catástrofe de Filipinas aportando material.

El Sr. Alcalde manifiesta que una cosa son los presupuestos participativos y otra la gestión, que la lleva el gobierno municipal. Plantear una Comisión para controlar el trabajo de SERCOMOSA le parece excesivo. En cuanto al gasto en personal, no se ha movido, pues se recupera lo establecido en Acuerdo Marco y hay que cumplir con los trienios.

Doña Consuelo Meseguer Martínez pregunta por dotación para la Asociación de Ayuda contra el Cáncer, que no aparece en ninguna partida, respondiendo el Sr. Alcalde que

dicha Asociación, a la que el Ayuntamiento ha proporcionado un local, no tiene Convenio suscrito, aunque está bien que se plantee dicha aspiración. La Sra. Meseguer pregunta seguidamente por la atención que se debe prestar a instalaciones deportivas antiguas como el campo de fútbol de "Los Vientos", a lo que responde el Sr. Alcalde que el estudio de necesidades está hecho por la Concejalía, pero que habrá de contemplarse en función de las propuestas de la Asamblea.

Doña Juana Meseguer Celdrán hace uso de la palabra para exponer que las obras de La Muralla se deben finalizar por muchas razones: no devolver la subvención, reactivar la zona centro y procurar la reanimación del casco urbano consiguiendo para la ciudad un entorno agradable y acogedor que permita, además, su revalorización. De igual forma, se debe reponer la pavimentación de la zona centro.

Don Fulgencio Ramos Guardiola detalla las siguientes propuestas para la Zona 3: Urgentes: ampliación del servicio de autobús a urbanizaciones; terminación de la vía verde para unión de urbanizaciones y casco urbano y, por lo que respecta al servicio de taxis, intentar que permanezcan en la parada de la urbanización o no cobren el desplazamiento. A medio plazo: servicio de urgencias en La Alcayna; Internet en las urbanizaciones; colocación de aparatos para ejercicios de mayores; señalización de calles; arreglo de aceras; sala de estudio en Altorreal; iluminación en C/ Doñana y límites de La Alcayna. En definitiva, expone que se necesita inversión para una Zona que representa un tercio de la población.

Doña Eusebia Bravo Martínez propone, para la Zona 1, lo siguiente: subvención (5.000,00€) para Centro de Día de AFAD. También para tratamiento del Déficit de Atención e Hiperactividad (TDH) en Colegio de Fátima. Otras peticiones: informe técnico para reparación de deficiencias (grietas) en Casa del Cura; iluminación y acondicionamiento en Pasaje Doyca y acondicionamiento de Plaza del Teatro.

Don José Antonio Cano interviene para decir que convendría armonizar la avalancha de propuestas y darles un sentido organizado. La solución para canalizar las demandas está en el proceso de estudio de necesidades y valoración de prioridades. Hay que priorizar el gasto y, en tal sentido, propone habilitar espacios para donde no hay Centros Sociales, sin dejar de lado recursos municipales que ya existen, pero con una visión global y bien estructurada.

Don Estanislao Vidal Pujante (C,s) manifiesta que, en lo relativo al movimiento vecinal, todas las Zonas deben contar con los mismos medios y deben compartir los servicios para sus ciudadanos. Se debe fomentar un buen debate de necesidades en Molina para los próximos veinte o veinticinco años y ponerlo en común. No hay que perderse en peticiones excesivamente concretas (que se irán viendo en la gestión diaria) lo también servirá para agilizar los debates.

Doña Encarnación Hernández Rodríguez (UPyD) reflexiona sobre si se ha llegado a un punto de no retorno y se pregunta si ha fallado el proceso previo. Con la estructura constituida, hubiera sido conveniente llegar con una propuesta consensuada para el destino del dinero en juego (400.000,00€). Puede ser que no esté organizado el proceso para hacer propuestas concretas que puedan ser consensuadas y, en todo caso, habrá que establecer dicho mecanismo.

El Sr. Alcalde opina que ese proceso es el que deberá ser en el futuro: un proceso de abajo a arriba. El objetivo no es una Asamblea que se desarrolle como la presente, sino el objetivo final organizado de un presupuesto participativo. Sin embargo, la dinámica actual no ha podido ser otra, y agradece la comprensión que se ha tenido con la situación.

Don Mario Soler Torroja expone que sería un error en el proceso construir la casa empezando por el tejado. El objetivo no deben ser los presupuestos participativos sino la participación ciudadana y el empoderamiento de los ciudadanos a través del estudio de sus necesidades. Cuando se produzcan Asambleas de Zona con asistencia de doscientas personas se podrá hablar de unos verdaderos presupuestos participativos. Estos son útiles como herramienta, pero el objetivo es la participación.

Don José Molina Molina deja constancia de que la participación ciudadana es lo prioritario. Si no hay participación no hay proyecto.

Seguidamente, el Sr. Alcalde formula la siguiente propuesta de compromisos de la Asamblea:

- Aceptar las cantidades globales del Proyecto de Presupuestos para 2014, según el siguiente resumen:

Estado de ingresos.....	57.345.000,00€.
Estado de gastos.....	57.345.000,00€.

- Acomodar las propuestas y peticiones realizadas en Asamblea a las partidas disponibles de gasto e inversiones que quedarán abiertas para, una vez aprobados y en vigor los presupuestos, especificar su destino según proposiciones concretas que se debatirán en Junta Directiva de la Junta Local de Participación Ciudadana.
- Otorgar prioridad a las necesidades de los Centros Sociales municipales, según estudio al respecto que será presentado a la Junta Directiva por la Federación de Asociaciones de Vecinos Interbarrios.
- Confirmar la cobertura suficiente en orden a la financiación de los procesos de consolidación de las Zonas Territoriales y elaboración de los Presupuestos Participativos.

Dicha propuesta es unánimemente aceptada por la Asamblea.

TERCERO: RUEGOS Y PREGUNTAS.

Preguntado sobre la problemática del servicio de autobús a urbanizaciones, el Sr. Alcalde se retrotrae al debate en sesiones anteriores, manifestando que el Ayuntamiento debe poder elegir la empresa para la mejora del servicio y explicarle a la CARM la realidad para que responda y aporte el equilibrio económico necesario para dar el servicio, teniendo en cuenta el crecimiento de la población.

Y sin más asuntos que tratar, por el Sr. Alcalde se levanta la sesión, siendo las 22,45 horas del día de la fecha al principio indicada.